

ROL DEL MÉDICO VETERINARIO EN LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL EN LA LOCALIDAD DE BOSA-BOGOTÁ



Castro Ovalle, Diana Patricia

Diana Patricia Castro Ovalle
Universidad de la Salle, Colombia, Colombia

Revista de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad de La Amazonia, Colombia
ISSN: 1692-9454
ISSN-e: 2539-178X
Periodicidad: Semestral
vol. 14, núm. 1, 2022
rcagropecuarias@uniamazonia.edu.co

Recepción: 11 Noviembre 2021
Aprobación: 15 Diciembre 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/513/5132773007/>

Resumen: La relación humano-animales de compañía ha sido importante a lo largo de los años. A nivel de la localidad de Bosa en Bogotá, capital de Colombia, identificada como tercera en la que más frecuentemente se registra la tenencia de animales de compañía, esta investigación pretendió conocer la percepción de los habitantes de la comunidad, profesionales de la Medicina Veterinaria

y líderes comunales de la localidad de Bosa frente al papel que tiene el profesional de la Medicina Veterinaria en la prevención del maltrato animal; mediante el uso de encuestas y entrevistas analizadas con el método etnográfico rápido, relacionando las respuestas con la Política Pública

Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038, la Ley 1774 del 2016 sobre el maltrato animal, Ley 576 del 2000 (Código de ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria), referentes de Bienestar animal de la OIE y las estrategias sectoriales para la tenencia responsable de perros y gatos, 2018 del Ministerio de salud. El producto derivado de esta investigación

es una serie de infografías dirigidas a las personas, autoridades y profesionales de la medicina veterinaria sobre aspectos claves de la importancia del cuidado de los animales y prevención del maltrato animal

Palabras clave: Bienestar animal, maltrato animal, medicina veterinaria..

Abstract: The human-animal relationship has been important over the years. At the level of the town of Bosa in Bogota, capital of Colombia, identified as the third in which the holding of pets is most frequently recorded, this research sought to know the perception of the inhabitants of the community, Veterinary Medicine professionals and community leaders of the town of Bosa in the face of the role of the veterinary medicine professional in the prevention of animal abuse; through the use of surveys and interviews analyzed with the rapid ethnographic method, relating the responses to the District Public Policy on Animal Protection and Welfare 2014-2038, Law 1774 of 2016 on animal abuse, Law 576 of 2000 (Code of ethics for the professional practice of veterinary medicine) OIE Animal Welfare Benchmarks and sectoral strategies for responsible dog and cat ownership, 2018 from the Ministry of Health. The product derived from this research is a series of infographics aimed at people, authorities

and veterinary medicine professionals on key aspects of the importance of animal care and prevention of animal abuse

Keywords: Animal welfare, animal abuse, veterinary medicine.

Introducción

El profesional en Medicina Veterinaria se ha desempeñado en diferentes roles que buscan garantizar la salud y el bienestar de los animales, en este caso, con los animales de compañía, desde la medicina preventiva e intervención clínica de manera integral, se proporcionan respuestas a los problemas de salud que los animales presentan y se acompaña a los propietarios para generar confort

de manera integral. Frente a la problemática del maltrato animal, los médicos veterinarios pueden

realizar un trabajo educativo con la comunidad y de la mano con otros profesionales de diferentes

áreas del conocimiento, aportar con el fin de generar estrategias que disminuyan esta problemática

que afecta a varios animales de compañía y que va mostrando cómo el maltrato animal es señal de

alerta de un posible maltrato humano en la familia donde se encuentre el animal.

Al hablar de bienestar animal, dicho término incluye dos elementos: por una parte, la salud física de los animales y, por otra parte, su estado emocional. El primer elemento, la salud física, comprende aspectos tales como la ausencia de enfermedades y lesiones, una alimentación adecuada y el confort físico y térmico. El segundo elemento del

bienestar, el estado emocional, supone tanto la ausencia de emociones negativas como

la presencia de emociones positivas. (Manteca, 2015, pág.1)

Teniendo en cuenta lo anterior, esta producción relevante buscó conocer la percepción de los habitantes de la comunidad, profesionales de la Medicina Veterinaria y líderes comunales de la localidad de Bosa frente al papel que tiene el profesional de la Medicina Veterinaria en la prevención del maltrato animal.

METODOLOGÍA

Ubicación

Según la Secretaría Distrital de Planeación (2019), la localidad de Bosa se divide en 5 UPZ – Unidad de Planeamiento Zonal y 330 barrios, las UPZ son: Apogeo, Bosa Occidental, Bosa Central, El

Porvenir y Tintal sur (Figura 1).



Figura 1. Mapa UPZ Bosa. Tomado de Google SDID (2017) El proyecto fue desarrollado en dos UPZ, en razón al mayor número de barrios contenidos en ellas, las cuales fueron: Bosa Central con 73 y Bosa Occidental con 80.

La población de la localidad de Bosa cuenta con 753.496 habitantes, con un total de 181.073 hogares (SDP, 2019)

Instrumento de levantamiento de la información

Para conocer la percepción de la población y en consideración de las limitantes de la movilidad en el año del 2020 debido a la pandemia del SARS Cov-2, se acordó contactar a 500 personas de los barrios ubicados en las UPZ seleccionadas, de las cuales respondieron una encuesta 385 participantes de manera virtual (87,1% de la población que corresponde a 335 personas), o en los casos

de los adultos mayores que no cuentan con accesibilidad a los computadores o celulares, de manera personal (12,9% de la población que corresponde a 50 personas).

Las encuestas fueron enviadas por medio de redes sociales, WhatsApp, correo electrónico y de manera personal a los habitantes de Bosa, indicando en la misma los relacionado a la autorización del

consentimiento informado. De las 385 personas encuestadas, 237 personas pertenecieron a la UPZ

de Bosa Central lo cual corresponde al 61% y 148 personas a la UPZ Occidental que corresponde al 39% de los habitantes encuestados.

Adicionalmente se realizaron entrevistas semiestructuradas a la alcaldesa local de Bosa, dos líderes comunales, un Médico veterinario que labora en la localidad y un estudiante de Medicina Veterinaria que realizó su práctica ambulatoria en el escuadrón anti-crueldad del IDPYBA

Las entrevistas fueron analizadas con el método etnográfico rápido, relacionando las respuestas con la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038, la Ley 1774 del 2016 sobre el maltrato animal, Ley 576 del 2000 (Código de ética para el ejercicio profesional de la medicina

veterinaria), referentes de Bienestar animal de la OIE y las estrategias sectoriales para la tenencia responsable de perros y gatos, 2018 del Ministerio de salud.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La política pública relacionada con la tenencia responsable de animales de compañía debe ser conocida por todos, ya que “cada vez más los animales como perros, gatos entre otras especies domésticas son vistos como uno más de la familia, siendo reconocidos como la nueva modalidad de familia multiespecie”. (Buitrago, 2019.)

Numerosos son los estudios que han demostrado cómo las mascotas influyen de manera positiva en la salud y en el bienestar humanos ya que permite establecer lazos

afectivos entre humano-animal, se han descrito efectos fisiológicos importantes en el

ser humano como es el caso de la disminución de la presión arterial y frecuencia cardiaca, las mascotas ayudan a disminuir las alteraciones psicológicas logrando efectos

positivos en la salud mental, entre otras (Gómez, Atehortúa & Orozco, 2007).

En los últimos años se ha visto un aumento en la tenencia de animales de compañía por parte de las familias en la ciudad, permitiendo, tal como dice la Alcaldesa local de Bosa: “que los animales de compañía ocupen un lugar muy importante en la vida emocional de los habitantes de la localidad de Bosa, convirtiéndose en un pilar fundamental en la vida cotidiana de sus tenedores”.

Teniendo en cuenta la encuesta realizada en la localidad de Bosa, se evidencia que varias familias tienen animales de compañía, en este caso de 385 personas encuestadas, 323 personas que corresponden al 84% tienen, animales de compañía, frente a un 16% que no, lo cual muestra que la familia multiespecie viene prevaleciendo más allá del concepto de familia donde los lazos emocionales generan unión creando vínculos muy fuertes viendo a los animales como miembros de la familia,

de ahí que como dice Arias (2019) “resulta fundamental el desarrollo de estrategias de enseñanza

para una mejor comprensión del vínculo allí establecido y con ello contribuir progresivamente a la

transformación de prácticas inadecuadas en la tenencia que desembocan en múltiples problemáticas.”

Del total de encuestados, 169 (44%) tienen perros, 78 (20%) gatos, 65 (17%) no respondieron, 63 (16%) tienen perros y gatos y 10 (2.6%) refirieron que tienen otros animales. A la pregunta de ¿Consulta al médico veterinario cuando su animal de compañía presenta problemas de salud?, 301 personas (78%), refirieron que sí los llevan, 60 (15%), no respondieron y 24 (6%), manifestaron que no llevan a sus animales de compañía al veterinario.

La mayor proporción de los encuestados (95%), indicó un beneficio mutuo derivado de la tenencia de mascotas; indicando, además, por un 52% de los encuestados, haber evidenciado casos de maltrato animal. En cuanto a la pregunta ¿Por qué tiene animales de compañía?, llama la atención que

un 58% refirieron que la familia había decidido tenerlo, lo cual indica que se dió un consenso para

su tenencia y eso genera un trabajo en equipo para cuidarlos y educar a los miembros a todos los

miembros sobre responsabilidad, dar amor y cuidar a un ser vivo. Un 11% manifestaron que tenían

animales por no sentirse solos, lo cual muestra que varias personas buscan vínculos de compañía

en otras especies.

Hay que tener en cuenta que en algunas familias multiespecie:

Una limitante es el déficit de material de promoción y comunicación que los asesore o guíe por el buen camino del Bienestar Animal y la tenencia responsable de estos animales, siendo pocos los animales de compañía y humanos que lleven juntos una vida

placentera, encontrándose casos de maltrato animal y una elevada tasa de abandonos

(Buitrago, 2019.Pág.10).

En la pregunta de la encuesta ¿Qué entiende por maltrato animal? De las 385 respuestas, el 36% definieron maltrato animal como toda acción violenta tanto física, verbal, con cualquier objeto u elemento a un canino, o cualquier animal. En esta respuesta se relaciona el maltrato con un acto violento realizado a un animal mientras que la segunda respuesta que fue dada por el 23% se orienta el concepto a cómo se siente el animal al ser maltratado con temor, incomodidad y aislamiento,

el 13% respondieron que el maltrato animal es falta de empatía, amor y cuidados hacia un animal,

lo cual se refiere a un déficit de cuidados de las personas dirigidos al animal. Otro 13% refirieron

que el maltrato animal se relaciona con la violencia física en contra del animal, tratarlo como un

objeto y no como un ser vivo, lo cual se orienta a reconocer a los animales como un objeto y no

como seres sintientes lo cual no le importa al maltratador y al contrario busca generar conductas de

agresión contra seres indefensos.

“Debido a que, en gran parte, la comunidad no tiene acceso a una educación o información tanto en las instituciones educativas, las calles, redes sociales y medios de comunicación”.(Buitrago, 2019), un 39% de las personas encuestadas respondieron que no saben qué hacer en caso de presenciar un posible caso de maltrato animal o abandono animal. Salvo la línea de emergencias 123, hay un desconocimiento total tanto de otros canales de atención como de las funciones del Instituto Distrital

de Protección y Bienestar Animal.

En el mes de junio del 2021 el IDPYBA divulgó la nueva línea para denunciar casos de maltrato animal en la ciudad de Bogotá, por lo tanto, es importante difundir por diferentes medios de comunicación esta información clave para la comunidad, el 22% refirieron llamar a la policía porque los

ven como una figura de autoridad en la sociedad, sin embargo, se hace necesario articular varias

autoridades para contrarrestar el delito del maltrato animal. Teniendo en cuenta lo anterior, se hace

necesario unir esfuerzos para trabajar con la sociedad, los médicos veterinarios, las autoridades

distritales, la policía, los líderes de las localidades de Bogotá y otros profesionales en la prevención del maltrato animal.

Hay una debilidad considerable tanto en la forma de transmisión como en la calidad de información en lo que se refiere a temas de bienestar y de tenencia responsable de animales de compañía, ya sea porque es un tema relativamente nuevo, porque se carece de personal idóneo o es poco llamativa y no genera una sensibilización en la comunidad. (Buitrago, 2019. Pág.14)

La ley 1774 de 2016 considera a los animales como seres sintientes, lo cual debe generar una protección especial por parte de la legislación actual y protegerlos de los maltratadores, la violencia

se genera desde la propia casa o en sitios cercanos a esta para humanos y animales. Todo se debe

orientar a dejar de normalizar la violencia multiespecie en la familia.

En cuanto a las entrevistas y opiniones públicas de los habitantes de la localidad de Bosa, es importante destacar en primer lugar que la política de tenencia responsable de animales de compañía es

clave trabajarla entre todas las autoridades y sociedad en general; en segundo lugar, de acuerdo a

las afirmaciones de los líderes sociales, quienes enfatizan en el principal problema de salud pública

relacionados con los animales de compañía es la mala disposición de excrementos, y finalmente se

resalta el papel integral que realizan los médicos veterinarios en la prevención del maltrato animal

y el fomento del bienestar animal.

El principal comportamiento por parte de las personas que ponen en riesgo la convivencia entre vecinos y principal problema de salud pública en la localidad, detallada en la ley 1801 de 2016, por la cual se expide el Código Nacional de Policía y convivencia, es “Omitir recoger los excrementos de los animales, por parte de sus tenedores o propietarios, o dejarlos abandonados después de

recogidos, cuando ello ocurra en áreas comunes.” Aunque no se cuenta con estadísticas concretas,

según la percepción de los administradores de multifamiliares y conjuntos de apartamentos, de la

policía y de los hospitales encargados del saneamiento ambiental, este es un problema creciente a

pesar de estar regulado por normas que obligan a la recolección y adecuada disposición de excretas.

La tenencia responsable de mascotas se debe promover en la localidad, ya que se identificaron situaciones que ponen en riesgo la vida animal por falta de garantías en cuidados sanitarios en temas de vacunación, esterilización, desparasitación que pueden llegar a poner en riesgo la salud de la comunidad. El poder trabajar con los cuidadores de los animales de compañía, los médicos

veterinarios en Bosa, las autoridades locales y distritales contribuyen a garantizar el bienestar animal,

educar sobre la tenencia responsable de animales de compañía, disminuir el maltrato de animal,

identificar a los profesionales veterinarios idóneos y generar un compromiso fuerte que permita

reconocer su labor en los roles asistencial, investigativo y de salud pública.

Desde la construcción educativa se debe intervenir el ejercicio profesional en medicina veterinaria, replanteando un proceso pedagógico que permita superar las limitaciones existentes con la tenencia responsable de mascotas relacionada con cultura ciudadana. De aquí la importancia del médico veterinario como profesional de las ciencias agropecuarias promover la defensa y prevalencia del bienestar de todos los animales domésticos y la adecuada tenencia por parte de las personas que toman la decisión de incluir en sus familias perros, gatos entre otros animales y como los médicos veterinarios deben promover una adecuada relación humano-animal y la prevención del maltrato animal

En el mes de junio, ACOVEZ ofreció un curso de bienestar en caninos y felinos en cuarentena y pos-cuarentena, oportunidad idónea para mantener un alto nivel de competencia en el campo profesional y conocer más conceptos tanto para las profesionales como para los dueños de animales de

compañía, respectivamente. “Los resultados destacan la necesidad de fortalecer la educación sobre

maltrato animal y promover la participación de los veterinarios en la persecución de este delito en

América Latina”. (Monsalve, 2019)

En un estudio realizado en el año 2019 a médicos veterinarios en Paraná Brasil y Cundinamarca Colombia, refiere que la mayoría de los encuestados reconoció la existencia de una

conexión entre el maltrato animal y la violencia interpersonal y el papel de los veterinarios

en la reducción de la violencia humana, por lo que se deben realizar otras investigaciones

para conocer las actitudes de este profesional ante los casos de violencia humana detectados

durante la rutina de la clínica veterinaria (Monsalve, 2019).

La creación de una relación directa de educación sobre tenencia responsable de mascotas a largo plazo se perfila como el factor más importante para el desarrollo de la cultura ciudadana, la cual puede modificar el comportamiento de los tenedores de mascotas, de esta forma, llegar a hacer ese buen ciudadano que mencionamos anteriormente.

CONCLUSIONES

La localidad de Bosa en Bogotá muestra cómo los animales de compañía hacen parte de la familia, el vínculo entre las personas y los animales como perros y gatos cada vez es más fuerte. Por otra parte, se evidencia un desconocimiento de la comunidad a la hora de reportar un caso de presunto maltrato animal, a pesar

- Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1774. modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones.
- Congreso de la República de Colombia. (2016) Ley 1801 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia” Congreso de la República de Colombia. (2000). Ley 576 “Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la Medicina Veterinaria, La Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia”.
- Gómez, L., Atehortúa, C., & Orozco, S. (2007). La influencia de las mascotas en la vida humana. *Revista Colombiana de Ciencias agropecuarias*, 20, 377-386. [Archivo PDF]. <http://www.scielo.org.co/pdf/rccp/v20n3/v20n3a16.pdf>
- IDPYBA (2019). Observatorio de protección y bienestar animal. Alcaldía de Bogotá. <https://web.observatoriopyba.co/tenencia-responsable/>
- Manteca, X. (2015). Concepto de Bienestar animal. Zoo Animal Welfare Education Centre.[Archivo PDF]. https://www.zawec.org/media/com_lazypdf/pdf/Ficha%20ZAWEC%201.pdf
- Monsalve, S. Pereira, E. Oliveira, L. Polo, G. Garcia, R. (2019). Perception, knowledge and attitudes of small animal practitioners regarding animal abuse and interpersonal violence in Brazil and Colombia. *Research in Veterinary Science* Volume 124, June 2019, Pages 61-69.[Archivo PDF]. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0034528818354250>
- WSAVA. (2020). Global Veterinary Community. Pautas de Bienestar Animal de WSAVA. <https://wsava.org/wp-content/uploads/2020/01/WSAVA-Animal-Welfare-Guidelines-Spanish.pdf>.